4984

porkcolombia	ORDEN DE COMPRA O SERVICIO	CÓDIGO: GA-M01-P01-F17
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 18/02/2026
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - COMPRAS, CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	PÁGINA: 1 de 1

ORDEN DE COMPRA / ORDEN DE SERVICIO	Marque con una X: ___ / X — No. 000431	Marque con una X — Recursos: Porkcolombia ___ / FNP X	
FECHA	16/10/2026	Nº PROCESO	000431 434
PROVEEDOR	Stonex	PROGRAMA	IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PORCICOLA MEDIANTE LA FORMALIZACIÓN Y EL USO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA
NIT - y/o C.C.	59 - 3514167	PROYECTO	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE VARIABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO
DIRECCIÓN	333 S. E. 2nd Avenue, Avenue of the Americas 21st Floor	CIUDAD Y MUNICIPIO	MIAMI, FLORIDA 33 3

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

El La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP, tiene la necesidad de fortalecer los conocimientos de los porcicultores sobre los fundamentos del mercado de materias primas, especialmente maíz, soya y torta de soya, las condiciones que determinan su comportamiento y los factores coyunturales que inciden en la volatilidad de sus precios. Lo anterior resulta especialmente relevante teniendo en cuenta que el alimento balanceado constituye el principal costo de producción de la actividad porcícola y que las materias primas utilizadas para su elaboración son importadas en su totalidad. En consecuencia, es necesario que los porcicultores comprendan la dinámica de estos mercados, así como los factores que pueden afectar los precios de dichas materias primas y, por ende, sus costos de producción.

II. CÓDIGO UNSPSC

El objeto de la orden se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80000000	8000 0000 Servicios de gestión, serv profesionales de empresas	8011 0000 Servicios de recursos humanos	8011 1500 Desarrollo de recursos humanos	80111504 Formación o desarrollo laboral

III. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es brindar un curso de seis (6) horas orientado a la formación en los fundamentos del mercado de materias primas, especificamente maíz, soya y torta de soya, dirigido a porcicultores interesados en incursionar en la importación directa de estas materias primas y/o a los equipos de compras de las empresas que actualmente participan directamente en dicho mercado.

IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Realizar un curso de seis (6) horas bajo la modalidad sincrónica (remota en vivo), distribuidas en cuatro (4) sesiones, de acuerdo con la siguiente programación:
* Conceptos básicos del mercado de commodities y formación de precios: 21 de octubre. Duración: dos (2) horas.
* Bases, concepto e importancia de los commodities: 28 de octubre. Duración: una (1) hora.
* Aspectos relevantes para la toma de decisiones en el mercado de materias primas: 28 de octubre. Duración: una (1) hora.
* Informe del USDA, oferta y demanda de maíz, soya y torta de soya: 4 de noviembre. Duración: dos (2) horas.

2. Realizar la entrega del material de apoyo utilizado dentro de los cursos.

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de hasta **DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($10.560.000)**, equivalentes a **TRES MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 3.200)**, valor que incluye todos los impuestos y costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden. Para efectos de la liquidación, se tomó como referencia una tasa representativa del mercado (TRM) de **TRES MIL TRESCIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($3.300)** por dólar.

B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA – FNP pagará el valor correspondiente a cada uno de los cursos ejecutados dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación de la respectiva factura. El proveedor únicamente podrá radicar la factura una vez se haya ejecutado cada uno de los cursos.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es desde el 1 de octubre hasta el 05 de noviembre de 2026.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá D.C.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

VI. ACEPTACIÓN DE LA OBRA

Para contratistas – Prof: De acuerdo la orden ejecutada cumple con todos los requisitos exigidos

VII. GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el Manual de Gestión Administrativa, procedimiento contratación de bienes y servicios, numeral 8.10.4 en la modalidad de contratación de persona natural no será obligatoria la exigencia de garantías salvo cuando se manejen anticipos.

VIII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por el Subdirector de Gestión de información y en su ausencia por la Directora del Área Económica quien cumplirá las funciones previstas en el Manual de Gestión Administrativa, procedimiento contratación de bienes y servicios de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura

IX. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión	2024 # 2158
Programa	IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PORCÍCOLA HACIA LA FORMALIZACIÓN Y EL USO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA
Proyecto	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO
Componente	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ECONOMÍA PORCÍCOLA
Departamento	BOGOTÁ
Municipio	BOGOTÁ D.C.
Rubro Presupuestal	1.1.01 P33 330
Firma	Catalina Cabrera
Fecha	13 de 2024

FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE: WILLIAM STEVEN CORRALES TELLANA
CARGO: SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

FIRMA DIRECTOR DE ÁREA
NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA VILA FLOREZ
CARGO: DIRECTORA ECONÓMICA

APROBADO
NOMBRE: JEFFREY FAJARDO LÓPEZ
CARGO: PRESIDENTE EJECUTIVO

VISTO
NOMBRE: DANIEL FELIPE RODRIGUEZ GARZÓN
CARGO: JEFE JURÍDICO

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA
NOMBRE: JUAN MINDIOLA
NIT / C.C. 1122 42[illegible] 68-180-0

4984

porkcolombia FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA	**ORDEN DE COMPRA O SERVICIO**	**CÓDIGO: GA-M01-P01-F17**
		VERSIÓN: 07
		FECHA: 18/02/2026
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA - COMPRAS, CONTRATACIÓN Y CONVENIOS	**PÁGINA: 1 de 1**

	Marque con una X		Marque con una X	
ORDEN DE COMPRA		**No.**	Recursos	Porkcolombia
ORDEN DE SERVICIO	x			FNP x
FECHA	16/10/2026		**N° PROCESO**	434
PROVEEDOR	StoneX		**PROGRAMA**	IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PORCÍCOLA HACIA LA FORMALIZACIÓN Y EL USO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA
NIT - y/o C.C.:	59 - 3514 167		**PROYECTO**	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO.
DIRECCIÓN:	333 S.E. 2nd Avenue, Avenue of the Américas 21st Floor		**CIUDAD Y MUNICIPIO**	MIAMI, FLORIDA 33131

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

a). La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP, tiene la necesidad de fortalecer los conocimientos de los porcicultores sobre los fundamentos del mercado de materias primas, especialmente maíz, soya y torta de soya, las condiciones que determinan su comportamiento y los factores coyunturales que inciden en la volatilidad de sus precios. Lo anterior resulta especialmente relevante, teniendo en cuenta que el alimento balanceado constituye el principal costo de producción de la actividad porcícola y que las materias primas utilizadas para su elaboración son importadas en su totalidad. En consecuencia, es necesario que los porcicultores comprendan la dinámica de estos mercados, así como los factores que pueden afectar los precios de dichas materias primas y, por ende, sus costos de producción.

II. CÓDIGO UNSPSC

El objeto de la orden se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80000000	8000 0000 Servicios de gestión, serv. profesionales de empresas	8011 0000 Servicios de recursos humanos	8011 1500 Desarrollo de recursos humanos	80111504 Formación o desarrollo laboral

III. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es brindar un curso de seis (6) horas orientado a la formación en los fundamentos del mercado de materias primas, específicamente maíz, soya y torta de soya, dirigido a porcicultores interesados en incursionar en la importación directa de estas materias primas y/o a los equipos de compras de las empresas que actualmente participan directamente en dicho mercado.

IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Realizar un curso de seis (6) horas bajo la modalidad sincrónica (remota en vivo), distribuidas en cuatro (4) sesiones, de acuerdo con la siguiente programación:
* Conceptos básicos del mercado de commodities y formación de precios: 21 de octubre. Duración: dos (2) horas.
* Bases: concepto e importancia de los commodities: 28 de octubre. Duración: una (1) hora.
* Aspectos relevantes para la toma de decisiones en el mercado de materias primas: 28 de octubre. Duración: una (1) hora.
* Informe del USDA: oferta y demanda de maíz, soya y torta de soya: 4 de noviembre. Duración: dos (2) horas.
2. Realizar la entrega del material de apoyo utilizado dentro de los cursos

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de hasta **DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($10.560.000)**, equivalentes a **TRES MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 3.200)**, valor que incluye todos los impuestos y costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden. Para efectos de la estimación, se tomó como referencia una tasa representativa del mercado (TRM) de **TRES MIL TRESCIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($3.300)** por dólar.

B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA – FNP pagará el valor correspondiente a cada uno de los cursos ejecutados dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación de la respectiva factura. El proveedor únicamente podrá radicar la factura una vez se haya ejecutado cada uno de los cursos.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es desde el 16 de octubre hasta el 05 de noviembre de 2026.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá D.C.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

VI. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
Porkcolombia – FNP, acepta la oferta siempre que cumpla con todos los requisitos exigidos.

VII. GARANTÍAS
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión Administrativa, procedimiento contratación de bienes y servicios, numeral 1.6.10.4, en la modalidad de contratación de mínima cuantía no será obligatoria la exigencia de garantías salvo cuando se manejen anticipos.

VIII. SUPERVISIÓN
La supervisión de la Orden será ejercida por el Subdirector de Gestión de Información y en su ausencia por la Directora del Área Económica, quien cumplirá las funciones previstas en el Manual de Gestión Administrativa, procedimiento contratación de bienes y servicios de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

IX. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión:	SUSP # 2188
Programa:	IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PORCÍCOLA HACIA LA FORMALIZACIÓN Y EL USO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA
Proyecto:	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DEL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CARNE DE CERDO.
Componente:	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ECONOMÍA PORCÍCOLA
Departamento	BOGOTÁ
Municipio	BOGOTÁ, D.C.
Dispon. Presupuestal:	138.875.750
Firma:	Carolina Galindo
Fecha:	13-10-2026

FIRMA SUPERVISOR:
NOMBRE: WILLIAM STEVEN CORRALES TRIANA
CARGO: SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

FIRMA DIRECTOR DE ÁREA:
NOMBRE: CLAUDIA PATRICIA VILA FLOREZ
CARGO: DIRECTORA ECONÓMICA

APROBADO
NOMBRE: JEFFREY FAJARDO LÓPEZ
CARGO: PRESIDENTE EJECUTIVO

Vobo.
NOMBRE: DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ GARZÓN
CARGO: JEFE JURÍDICO

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA:
NOMBRE: JUAN HINOJOSA
NIT - C.C. H522 - 421 - 68 -180-0